

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Bergara. Cuatro plazas.

Juzgado de lo Penal número 2 de Santa Cruz de Tenerife. Una plaza. Servicio Común de Notificaciones de la Audiencia Provincial de San Sebastián. Tres plazas.

Juzgado de Instrucción número 6 de San Sebastián. Cuatro plazas.

Juzgado de Instrucción número 7 de San Sebastián. Cuatro plazas. Secretaría y Reparto del Tribunal Superior de Justicia de Bilbao. Cuatro plazas.

Oficina de Tramitación Recursos Penales del Tribunal Superior de Justicia de Bilbao. Cuatro plazas.

Penal número 2 de Santander. Una plaza.

Juzgado de Paz de Nava. Una plaza.

Juzgado de Paz de Ribadesella. Una plaza.

Juzgado de Paz de Vegadeo. Una plaza.

Juzgado de Paz de Calamonte. Una plaza.

Juzgado de Paz de Ogijares. Una plaza.

Juzgado de Paz de Rociana del Condado. Una plaza.

Juzgado de Paz de Castillo de Locubín. Una plaza.

Juzgado de Paz de Blanca. Una plaza.

Juzgado de Paz de Casariche. Una plaza.

Juzgado de Paz de Cariñena. Una plaza.

Juzgado de Paz de Pina. Una plaza.

Juzgados de Primera Instancia. Registro Civil Exclusivo número 2, Valencia. Seis plazas.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orense. Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia número 4 de San Sebastián. Una plaza.

Audiencia Provincial de Pamplona. Sección número 2. Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cervera de Pisuerga. Una plaza.

Audiencia Provincial de Córdoba. Sección número 2. Una plaza.

Audiencia Provincial de Burgos. Sección número 1. Una plaza.

Audiencia Provincial de Burgos. Sección número 2. Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Burgos. Una plaza.

Audiencia Provincial de Bilbao. Instituto Anatómico Forense. Una plaza.

Audiencia Provincial de Madrid. Instituto Anatómico Forense. Dos plazas.

Audiencia Provincial de Madrid. Clínica Médico Forense. Sección Palacio de Justicia. Una plaza.

Audiencia Provincial de Málaga. Clínica Médico Forense. Una plaza. Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia. Palma de Mallorca. Una plaza.

Donde dice: «Barcelona. Primera Instancia número 16. Una plaza. Puesto Informático», debe decir: «Barcelona. Primera Instancia número 16. Dos plazas. Puesto Informático».

Donde dice: «Pamplona. Fiscalía. Una plaza», debe decir: «Pamplona. Fiscalía. Dos plazas».

Donde dice: «Burgos. Primera Instancia e Instrucción número 4. Una plaza. Puesto Informático», debe decir: «Burgos. Primera Instancia e Instrucción número 4. Dos plazas. Puesto Informático».

Donde dice: «Burgos. Primera Instancia e Instrucción número 5. Tres plazas», debe decir: «Burgos. Primera Instancia e Instrucción número 5. Dos plazas».

Donde dice: «Madrid. Primera Instancia. Servicio Común de Notificaciones. Cuatro plazas. Puesto Informático», debe decir: «Madrid. Primera Instancia. Servicio Común de Notificaciones. Tres plazas. Puesto Informático».

Donde dice: «Ontinyent. Primera Instancia e Instrucción número 2. Dos plazas», debe decir: «Ontinyent. Primera Instancia e Instrucción número 2. Una plaza».

Donde dice: «Córdoba. Audiencia Provincial. Sección número 1. Dos plazas», debe decir: «Córdoba. Audiencia Provincial. Sección número 1. Tres plazas».

Donde dice: «Cartagena. Primera Instancia e Instrucción. Instituto Anatómico Forense. Dos plazas», debe decir: «Cartagena. Primera Instancia e Instrucción. Instituto Anatómico Forense. Dos plazas (una de ellas Puesto Informático)».

Donde dice: «Valencia. Audiencia Provincial. Instituto Anatómico Forense. Cuatro plazas», debe decir: «Valencia. Audiencia Provincial. Instituto Anatómico Forense. Una plaza».

Donde dice: «Valencia. Audiencia Provincial. Clínica Médico Forense. Seis plazas», debe decir: «Valencia. Audiencia Provincial. Clínica Médico Forense. Cuatro plazas».

Donde dice: «Barcelona. Audiencia Provincial. Instituto Anatómico Forense. Cuatro plazas», debe decir: «Barcelona. Audiencia Provincial. Instituto Anatómico Forense. Dos plazas (una de ellas Puesto Informático)».

Donde dice: «Barcelona. Audiencia Provincial. Clínica Médico Forense. Cinco plazas», debe decir: «Barcelona. Audiencia Provincial. Clínica Médico Forense. Tres plazas. Puesto Informático».

Donde dice: «Las Palmas. Audiencia Provincial. Clínica Médico Forense. Una plaza», debe decir: «Las Palmas. Audiencia Provincial. Clínica Médico Forense. Una plaza. Puesto Informático».

Donde dice: «Bilbao. Audiencia Provincial. Clínica Médico Forense. Dos plazas», debe decir: «Bilbao. Audiencia Provincial. Clínica Médico Forense. Una plaza».

Donde dice: «Palma de Mallorca. Tribunal Superior de Justicia. Sala Contencioso-Administrativo. Una plaza. Puesto Informático», debe decir: «Palma de Mallorca. Tribunal Superior de Justicia. Sala Contencioso-Administrativo. Una plaza».

Donde dice: «Donostia-San Sebastián. Instrucción. Servicio Guardia Informatizada. Tres plazas», debe decir: «Donostia-San Sebastián. Instrucción. Servicio Guardia Informatizada. Tres plazas. Puesto Informático».

Donde dice: «Valencia. Instrucción. Servicio Guardia Informatizada. Tres plazas», debe decir: «Valencia. Instrucción. Servicio Guardia Informatizada. Tres plazas. Puesto Informático».

Donde dice: «Bilbao. Instrucción. Servicio Guardia Informatizada. Tres plazas», debe decir: «Bilbao. Instrucción. Servicio Guardia Informatizada. Tres plazas. Puesto Informático».

Donde dice: «Logroño. Primera Instancia e Instrucción. Decanato. Dos plazas», debe decir: «Logroño. Primera Instancia e Instrucción. Decanato. Tres plazas».

Donde dice: «Madrid. Penal. Equipo Apoyo Juzgados Penal. 10 plazas», debe decir: «Madrid. Penal. Equipo Apoyo Juzgados Penal. 15 plazas».

Añadir los siguientes puestos de trabajo para los cuales se conceden diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado», para la solicitud de los mismos:

Madrid. Instrucción número 12. Una plaza. Puesto Informático.
Pamplona. Audiencia Provincial. Sección número 1. Una plaza.
Pamplona. Primera Instancia número 3. Una plaza.
Vigo. Instrucción número 4. Una plaza.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Asuntos de Personal.

8312 RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por el turno libre.

Finalizado el plazo concedido por la Orden de 4 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para subsanar los errores que motivaron la exclusión a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por el turno libre, y de conformidad con las bases 4.8 y 4.9 de la Orden de 29 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 3 de septiembre), Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se exhibirá en los tablones de anuncios de este Ministerio (calle Reyes, número 1, y calle San Bernardo, número 21, 28015 Madrid), Gerencias Provinciales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid).

Segundo.-Publicar en el anexo I de esta resolución la relación de aspirantes excluidos definitivamente, con indicación de las causas de su exclusión, significando que contra esta resolución podrán los interesados, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», interponer recurso de reposición o, en su caso, el correspondiente recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Tercero.-Fijar para la realización de las pruebas correspondientes al primer ejercicio el día 13 de abril de 1991, según distribución que se indica en el anexo II de esta resolución.

Cuarto.-Los aspirantes admitidos irán provistos del documento nacional de identidad y la copia de la instancia que obra en su poder, a efectos de identificación, así como de máquina de escribir y bolígrafo, no admitiéndose máquinas con memoria ni cintas correctoras.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 1 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre)

Relación definitiva de excluidos con la codificación de las causas de exclusión

Número de Registro	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Provincia de examen	Causa de exclusión
024316	-	-	Valencia	5
085345	33.890.481	Albao Casas, M. Inmaculada	Barcelona	8
053386	71.925.351	Alonso Bustillo, Pedro	Madrid	8
060032	39.029.125	Alsina Banús, María	Barcelona	9
035932	71.610.456	Alvarez del Campo, Elena	Oviedo	8
300141	40.962.221	Alvarez Gil, Inmaculada	Barcelona	9
004772	7.500.155	Andrés Machón, Nuria	Madrid	10
060161	27.503.523	Antequera Galdeano, Custodia	Granada	9
065068	20.789.310	Arroyo de la Rosa, Germán	Valencia	8
028214	20.807.196	Báguena del Valle, Camila	Valencia	8
012721	10.879.392	Blanco Martínez, Margarita	Oviedo	10
030993	20.791.149	Blasco Valls, Francisca	Valencia	8
060061	43.624.491	Bolaños Hernández, Nieves	Las Palmas	9
020865	20.428.192	Bolinches Parrés, Victoria	Valencia	10
060056	40.296.134	Buixeda Borrrell, Rosa	Barcelona	9, 10
300142	24.212.738	Burgos Hernández, María Nieves	Granada	9
060028	28.900.535	Camacho Pozo, M. José	Sevilla	9
085348	36.566.082	Carrasco Sálamo, M. del Carmen	Barcelona	8
300143	43.417.632	Casacol Castro, Oscar	Barcelona	8, 9
300144	32.860.756	Castro Garrido, Manuela	Baleares	9
066120	33.384.497	Cintas Cuevas, María Belén	Granada	10
085342	36.565.831	Claría San. Raquel	Barcelona	8
095053	42.879.633	Cobos Montesdeoca, Dolores Beatriz	Las Palmas	10
060144	76.405.429	Corral López, M. Dolores	La Coruña	9
300145	45.271.253	Cortijo Ramírez, María Isabel	Madrid	9
300146	35.305.809	Couceiro Alonso, Ana María	La Coruña	9
011357	2.203.901	Cumplido Florencia, Víctor	Madrid	8
060160	42.882.128	De León Rodríguez, Gloria del C.	Las Palmas	9
028229	11.731.997	De Vega Posada, Ana María	Valladolid	9
300148	5.369.558	De Vega Villafranca, Remedios	Madrid	8, 9
065677	8.935.330	Del Carmen Fernández, M. Montserrat	Madrid	10
300149	26.479.333	Díaz López, Carmen	Valencia	9
030954	6.230.753	Díaz Villena, María José	Albacete	8
060010	38.496.033	Escribano Villanueva, M. Teresa	Barcelona	9
060030	28.471.419	Fernández de Henestrosa Liñán, Alfonso	Sevilla	9
060148	28.736.652	Fernández Flores, M. Isabel	Sevilla	9
300150	13.134.996	Fernández Juez, María Elena	Burgos	9
300151	24.268.219	Fernández Rodríguez, María del Pilar	Granada	9
011570	9.379.808	Fernández-Peña Gutiérrez, Sergio	Oviedo	10
110876	37.284.525	Ferrer Xicoy, Montserrat	Barcelona	9
060153	20.004.804	Frasquet Castillo, M. Dolores	Valencia	9
069435	4.588.606	García Esteban, Cristina	Albacete	8
066473	33.476.128	García Martínez, Francisco	Albacete	10
060168	52.514.536	Garrido Martínez, María	Granada	9
046868	29.176.011	Giner Pertegás, Eva María	Valencia	10
060052	42.883.374	Gómez Martín, M. Mercedes	Las Palmas	9
060043	38.453.707	Gómez Sánchez, Antonio	Barcelona	9
300152	43.778.018	González Gisbert, Clara Eugenia	Santa Cruz de Tenerife	9
023686	29.174.332	González Pino, José	Valencia	10
072902	11.055.893	González Pulgar, M. Isabel	Oviedo	10
031469	31.857.487	Gutiérrez Arias, M. Auxiliadora	Sevilla	10
110601	43.364.606	Hernández Padrón, M. Begoña	Santa Cruz de Tenerife	10
028355	44.400.047	Hernández Pulido, M. del Amor	Cáceres	10
024005	52.804.643	Ibáñez Hernández, Francisco José	Murcia	10
055182	43.433.497	Ibáñez Cruz, Eva	Barcelona	10
067646	9.334.006	Igelmo Heredero, Soraya	Valladolid	10
085344	38.062.968	Illán Ros, Nuria	Barcelona	8, 9
055088	34.069.033	Jaume Sánchez, M. del Carmen	Baleares	10
059100	24.265.803	Jiménez Arias, Cristina	Granada	10
300153	8.842.666	Jorge Casilda Fátima	Cáceres	9
011575	6.995.756	Ledo Cilleros, Filomena	Cáceres	10
300154	29.057.824	López Gutiérrez Antonia	Murcia	9
066367	52.288.970	Luna Gómez, Margarita	Sevilla	10
060158	42.853.115	Luzardo Medina, Mónica	Las Palmas	9
036083	52.399.262	Macías Ruiz, M. Olga	Barcelona	10
035394	52.831.277	Martel López, Alberto	Las Palmas	10
070029	46.739.228	Martín Semper, Enma	Barcelona	10
019813	74.216.553	Martínez Alberola, Dolores	Valencia	10
030901	43.081.909	Martínez Arteseros, Laura	Baleares	10
067017	24.360.307	Martínez García, Francisco	Valencia	10
035001	43.028.777	Matas Jaime, Guillermo	Baleares	10
049921	77.520.918	Medina Pardas, Manuel	Murcia	10
019670	8.675.228	Mejías Sanz, Antonio	Madrid	8
060133	25.322.632	Montenegro Solís, José Román	Granada	9
300155	22.543.522	Monto Tamarit, José Manuel	Valencia	9

Número de Registro	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Provincia de examen	Causa de exclusión
016087	26.021.808	Moya del Moral, María José	Granada	10
060093	70.516.549	Moya Saiz, Francisco	Albacete	9
060137	75.388.989	Muñoz Páez, Milagrosa	Granada	9
060015	30.199.727	Murillo Ibañez, Josefa	Sevilla	9
055114	10.881.439	Nava Alonso, Roberto	Oviedo	10
027983	35.451.062	Núñez Fabeiro, M. Belén	La Coruña	7
058681	43.807.241	Núñez Montelongo, M. Raquel	Santa Cruz de Tenerife	10
053397	44.010.555	Ochoa Braunstein, Ana	Barcelona	10
068993	42.826.198	Ojeda Deurván Hernández, Sandra	Las Palmas	8
060013	39.679.892	Ortega Rovira, Santiago	Barcelona	9
300156	27.455.171	Pastor Sabater, Eduardo	Murcia	9
037260	20.161.938	Peiró Climent, Concepción	Valencia	10
060111	78.078.806	Perera Gasol, M. Teresa	Barcelona	9
053512	15.253.612	Pérez Gútez, Ignacio	Navarra	8
300157	42.163.787	Pérez Rodríguez, Nieves	Santa Cruz de Tenerife	9
073271	34.803.054	Pérez Sánchez, Covadonga	Murcia	10
030671	40.512.607	Piedra Maíz, Josefina	Barcelona	8
110338	20.801.347	Piera Sales, Vicente Juan	Valencia	8
011412	11.773.319	Pinagua Pinagua, María Paz	Madrid	8
060000	28.863.598	Pineda Romero, Virginia	Sevilla	9
071642	52.601.181	Ponce López, Sonia	Barcelona	10
065959	52.807.795	Pujante López, Ana María	Murcia	10
011178	16.260.595	Ramírez la Piscina Ocio, M. Belén	Bilbao	8
060070	22.676.589	Ramón Campillo, M. del Pilar	Valencia	9
055049	33.390.977	Ramos Martín, Jorge	Sevilla	10
028293	30.812.981	Reina Jiménez, Ana María	Granada	10
053195	52.843.248	Ríos Díaz, Elisa	Las Palmas	10
065595	85.084.326	Rodrigo Silvestre, Salvador	Valencia	10
060115	42.845.313	Rodríguez Barrera, Teresa	Las Palmas	9
060062	42.880.460	Rodríguez González, Rosa María	Las Palmas	8, 9
060114	42.097.284	Rodríguez Jurado, Pedro	Santa Cruz de Tenerife	9
018013	40.444.301	Rol Carretero, Ana Belén	Barcelona	10
023976	38.111.931	Roselló Verdagué, Angela	Barcelona	10
012918	52.394.212	Rosich Rovira, Karina	Barcelona	10
057593	34.998.011	Rueda Losada, Diego	La Coruña	10
060127	20.010.612	Ruiz Demans, Silvia	Valencia	9
060008	28.885.868	Salas García, M. Paz	Sevilla	9
049547	38.822.877	Sánchez Castro, M. Dolores	Barcelona	10
060048	27.430.295	Sánchez Gómez, Ana M.	Murcia	9
060092	43.401.868	Sánchez Palma, Sara	Barcelona	9
110786	43.519.392	Sánchez Rey, Margarita M.	Barcelona	10
060060	42.787.465	Santana Santana, Aurelia	Las Palmas	9
036038	20.784.708	Sarrió Camarasa, José María	Valencia	8
047543	11.974.076	Sastre Castaño, M. Amelia	Oviedo	10
300161	28.882.875	Segura Escobar, María Julia	Sevilla	9
060042	27.314.408	Senciales del Moral, Araceli	Sevilla	7, 9
037490	44.294.871	Serrano Aguilera, M. Isabel	Granada	10
027379	20.798.771	Soler Lorenzo, Eva María	Valencia	8
060009	38.430.628	Tugás Latorre, Concepción	Barcelona	9
070020	29.021.588	Uclés Rodríguez, María del Carmen	Valencia	10
085350	38.748.501	Urgell Villaró, M. Mercedes	Barcelona	8
110877	22.429.551	Villaescusa Hervás, Encarnación	Murcia	9
095458	23.238.776	Víudez Lozano, Juan Carlos	Albacete	8
039841	20.792.645	Vivás Peris, Rosa María	Valencia	8
065425	34.852.864	Vizcaino Bernabé, M. del Pilar	Granada	10
085351	37.251.445	Xicola Argemí, Carme	Barcelona	8
060170	2.229.209	Yáñez Martín, Máximo	Madrid	9
300162	42.179.136	Yanes Barreto, Joaquina	Santa Cruz de Tenerife	9
060152	43.619.663	Yanes Luis, M. Isabel	Santa Cruz de Tenerife	9
060095	70.512.670	Zamorano Guillén, Carlos Luis	Albacete	9
060149	42.083.904	Zurita Hernández, Guiomar	Santa Cruz de Tenerife	9

Codificaciones y enumeración de las causas de exclusión

1. No especifica el Cuerpo al que opta.
2. No especifica la provincia de examen.
3. No especifica la forma de acceso.
4. No especifica el número de documento nacional de identidad o no aporta fotocopia.
5. Ausencia o error en apellidos-nombre.
6. Falta de título exigido en la convocatoria, no haberlo especificado correctamente o no compulsado.
7. Ausencia de firma en la instancia.
8. No haber pagado los derechos de examen o no aparecer en la solicitud su justificación.
9. Instancia presentada fuera de plazo.
10. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
11. No presenta documentación según las normas de la convocatoria.
12. No lleva cinco años de servicios como funcionario de carrera.
13. No lleva tres años de servicios como funcionario de carrera.
14. No es funcionario de carrera.
15. Está excedente en el Cuerpo.

ANEXO II

HORA: DIEZ DE LA MAÑANA

Albacete

Lugar de examen: Facultad de Derecho. Universidad de Castilla-La Mancha. Avenida de la Mancha, sin número.

Barcelona

Tribunal número 1. Lugar de examen: Facultad de Derecho. Universidad de Barcelona. Avenida Diagonal, sin número. Desde La Torre Romero, María Elena, hasta Viéitez Gómez, Carmen, ambos inclusive.

Tribunal número 2. Lugar de examen: Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Barcelona. Calle Valdiri y Reixach, sin número. Desde Viejo Fernández, Brigida, hasta Justicia Castillo, Francisco, ambos inclusive.

Bilbao

Lugar de examen: Edificio central. Universidad de Deusto. Avenida de las Universidades, sin número.

Burgos

Lugar de examen: Facultad de Derecho. Universidad de Burgos. Carretera de Valladolid.

Cáceres

Lugar de examen: Facultad de Derecho. Universidad de Cáceres. Calle Caldereros, 2.

La Coruña

Lugar de examen: Centro Residencial Docente (antigua Universidad Laboral). Haciadama-El Burgo (Culleredo).

Granada

Lugar de examen: Facultad de Filosofía y Letras, edificio A. Campus Universitario de Cartuja.

HORA: NUEVE DE LA MAÑANA (HORA LOCAL)

Las Palmas

Lugar de examen: Colegio San Ignacio de Loyola. Calle Juan E. Doreste, 1.

HORA: DIEZ DE LA MAÑANA

Logroño

Lugar de examen: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Prolongación de San José de Calasanz, sin número.

Madrid

Tribunal número 1. Lugar de examen: Instituto «Lope de Vega». Calle San Bernardo, 70. Desde Labanda Bermejo, M. del Prado, hasta Urieta Camacho, María Luisa, ambos inclusive.

Tribunal número 2. Lugar de examen: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones. Universidad Complutense (Ciudad Universitaria). De Urrea Palero, María Isabel, hasta Jurado Aragonés, José Francisco, ambos inclusive.

Murcia

Lugar de examen: Campus de la Merced. Calle San Cristo, 1 (antigua Facultad de Químicas).

Oviedo

Lugar de examen: Facultad de Económicas. Universidad de Oviedo. Campus del Cristo de las Cadenas.

Palma de Mallorca

Lugar de examen: Facultad de Derecho. Edificio «Sa Riera». Calle Miguel Santos Oliver, 2.

Pamplona

Lugar de examen: Universidad Pública de Navarra. Calle Sadar, sin número.

Santander

Lugar de examen: Escuela de Ingenieros de Caminos. Calle Los Castros, sin número.

Sevilla

Lugar de examen: Colegio «San Antonio María Claret». Avenida Padre G. Tejero, 8.

HORA: NUEVE DE LA MAÑANA (HORA LOCAL)

Santa Cruz de Tenerife

Lugar de examen: Biblioteca Universitaria, Biblioteca General. Calle Molinos de Agua, sin número. La Laguna.

HORA: DIEZ DE LA MAÑANA

Valencia

Lugar de examen: Anexo de la Facultad de Derecho. Calle Artes Gráficas.

Valladolid

Lugar de examen: Facultad de Derecho. Universidad de Valladolid. Plaza Universidad, sin número.

Zaragoza

Lugar de examen: Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria. Plaza San Francisco.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8313 RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convocan, por concurso-oposición, plazas en la plantilla de personal laboral del Departamento.

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 25 de mayo de 1987, tengo a bien disponer la convocatoria de concurso-oposición para acceder a las plazas en la plantilla de personal laboral del Departamento, acogidas al Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio para las Administraciones Públicas, que a continuación se señalan:

Un Periodista, Especialista en medios audiovisuales, nivel 1 del Convenio Colectivo del Departamento.

Un Periodista, Especialista en medios de comunicación escrita, nivel 1 del Convenio.

Un Periodista, Especialista en archivo y documentación, nivel 1 del Convenio.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas, Registro General, calle Alcalá Galiano, número 8, 28071 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacer constar en la misma los siguientes datos:

Nombre y apellidos.

Méritos que se alegan para optar a la plaza, debidamente justificados.

Las bases del presente concurso-oposición serán expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio para las Administraciones Públicas (Servicios Centrales e Instituto Nacional de Administración Pública).

Madrid, 7 de marzo de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subdirector general de Personal, Evencio González de Dios.

UNIVERSIDADES

8314 RESOLUCION de 22 de febrero de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado dispone lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes